Sello 4º 40. mrs. — FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX. — Año de 1826.

q. ha finado sirvado p.r el R.l Acuerdo de la R.l Chan-
cilleria de Granada p.r el q.e resulta han sido elegidos p.a
Regidor primero D.n Ygnacio Lardin Morote, segundo D.n
Jose Pad.s Vivanco, tercero Tomas Mendez Hern.z, quar-
to Roseldo Garcia Gonzalez, p.r Sindico Gral Juan de Vera
Vera, p.r Personero Juan Mateo Lom, p.a Diputado pri-
mero Gregorio Vivanco Pastor, p.a segundo Gines Mi-
guel Navarro; acordaron se les de la Posecion en el
modo y forma q.e se previene p.r dho R.l Acuerdo: y ha-
viendose presentado los susodhos, a excepcion de
Roseldo Garcia p.r hallarse ausente, p.r el Sr Presi-
dente se les recivio juram.to conforme a las Leyes del
Reyno, y ó lo prevenido p.r la R.l Cedula de primero de
Agosto del año pasado de Mil ochocientos veinte
y quatro en señal de Posecion se colocaron en sus
respectivos asientos

Y no haviendo otra cosa q.e tratar se concluyo esta a la
q.e firman los Sres + con los q.e saven de los Posecionados de q.e
yo el Srio Certifico — Entre lin.s: con los = V.e

Lic.do D.n Eusebio Equitar — Gines Jose de Vivanco

Josef Vivanco — Juan Fernandez de Lasen

Juan Andres Lardin — Franco Salinas

Gines Josef Lardin y Pinto — Ygnacio Lardin

Juan Jose Velez Morote

Juan Mateo Lopez